CERTIFICACION

Nos permitimos certificar que la Ingeniera **ANDREA RINCON MONSALVE** Identificada con cedula de ciudadanía **No.37.723.867** de Bucaramanga, laboró en nuestra compañía, periodo comprendido entre 17 de Diciembre de 2007 hasta el 17 de Febrero de 2008 ocupando el cargo de ingeniera Ambiental, desempeñándose de forma competente, honorable y cumplidora de sus deberes.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2008.

Cordialmente,

GE Service Ltda
NIT. 900.065.903

URIAS CUERVO ORTIZ
GEOSERVICE. LTDA

NIT: 900.065.062-0

R.I. CONSTRUMETALICAS LTDA.

CERTIFICA

Que la ingeniera ANDREA RINCON MONSALVE identificada con cedula No 37.723.867, fue contratada para la obra CENTRO PENITENCIARIO DE FLORENCIA CAQUETA, para el manejo ambiente e hidrosanitario de dicha obra, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES (28.000.000.00) DE PESOS M/C. Ejecutadas entre Julio del 2008 y Marzo 2009.

La presente se expide a solicitud del interesado a los siete (7) días del mes de Julio del año en curso (2008)

Atentamente,

CONSTRUMETALICAS

LUIS ALFONSO RINCON CADENA
Gerente

CONSTRUMETALICAS
Calle 9 No. 6 - 48 Telefax. 4230290
e-mail. ri-construmetalicas@telecom.com.co
SANTA MARTA

CERTIFICACIÓN

AGUAS REGIONAL DE MACONDO ARM S.A. E.SP. Certifica que la señorita, **ANDREA RINCON MONSALVE** identificada con cédula de ciudadanía Nº 37.723867 de Bucaramanga (Santander) laboró en esta empresa desde el 01 julio de 2011 al 30 de septiembre de 2011 desempeñando el cargo de **DIRECTOR OPERATIVO Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OPERACIÓN ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN LOS MUNICIPIOS DE ARACATACA, ARIGUANÍ, CERRO DE SAN ANTONIO, NUEVA GRANADA Y PLATO MAGDALENA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2011.

Cordialmente,

BRYAN NAVARRO CAMACHO
Subgerente Administrativo, financiero y Comercial

SANDRA MORA C.
Coordinador Gestión Humana y SISO

NIT: 900.121.987-8

CERTIFICACIÓN

La suscrita Vicepresidenta del consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Asociado Especializada en Servicios para la Energía eléctrica **ENERGCOOP C.T.A.** certifica que la señorita **ANDREA RINCÓN MONSALVE** identificada con cédula de ciudadanía Nº 37.723.867 de Bucaramanga (Santander), prestó sus servicios a la cooperativa para el contrato No. 09 con **AGUAS REGIONAL DE MACONDO**, desde el 19 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2011, como **Directora de Gestión Operativa y Ambiental.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de agosto de 2011.

Cordialmente,

ENERGCOOP C.T.A.
NIT: 900.121.987-8

MILDORY CHAVARRO SEDANO
Vicepresidenta del consejo de Administración

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A.

Bucaramanga, 10 de Julio de 2015

CERTIFICACION

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.S.P. Certifica que **ANDREA RINCON MONSALVE,** identificada con cedula de ciudadanía 37.723.867 de Bucaramanga (Santander) laboro en esta empresa desde el 4 de febrero de 2013 hasta el 14 de marzo de 2014, desempeñando el cargo de **INTERVENTORA AMBIENTAL**.

La presente solicitud se expide a los diez (10) días del mes de julio, a solicitud del interesado.

Cordialmente;

OSCAR ARMANDO SOTO GALVAN
JEFE DE DISPOSICION FINAL

Intertek Industry Services Colombia Limited

Calle 93 B No. 19 – 57
Bogota, Colombia
Tel: +57 (1) 300-3903
Email: info.colombia@intertek.com
www.intertek.com.co

RH 267-2015

CERTIFICAMOS

Que la Señora **ANDREA RINCON MONSALVE**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.723.867 de Bucaramanga, laboró en nuestra compañía desde el 19 de Marzo de 2014 al 30 de Enero de 2015, desempeñando el cargo de Profesional HSE, su contrato fue por Obra o Labor Contratada.

La presente se expide a los Treinta (30) días del mes de Enero de 2015.

Cordialmente,

Carolina Umbarila Larrotta
Coordinador de RH
Nit. 900.018.793-6

SECRETARÍA GENERAL

La suscrita Secretaria General del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA –SETP SANTA MARTA S.A.S.-, hace constar que la señora **ANDREA RINCON MONSALVE**, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.723.867 expedida en Bucaramanga, celebró con esta Entidad los siguientes contratos de prestación de servicios, según el siguiente detalle:

1. **Número del contrato: 127 de JUNIO de 2015**

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniero ambiental.

Actividades:

1. Implementar y hacer el seguimiento de los PMA ante las autoridades ambientales;
2. Reajustar de los PMA según las indicaciones o parámetros establecidos por el SETP;
3. Asesorar al SETP en los procedimientos para la obtención de permisos, concesiones o autorizaciones necesarias para las obras a licitar;
4. Prestar Asesoría en la elaboración de la propuesta de implementación de los SGMA del SETP;
5. Realizar el seguimiento de las medidas de manejo de impactos ambientales generados por las empresas que se encuentren ejecutando las obras.

Valor: ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 11.550.000)
Fecha de suscripción: 22 DE JUNIO DE 2015.
Fecha de terminación: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El contrato fue liquidado a satisfacción de las partes.

2. **Número del contrato: 143 DE OCTUBRE DE 2015.**

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniero ambiental.

Actividades:

1. Implementar y hacer el seguimiento de los PMA ante las autoridades ambientales;
2. Reajustar de los PMA según las indicaciones o parámetros establecidos por el SETP;
3. Asesorar al SETP en los procedimientos para la obtención de permisos, concesiones o autorizaciones necesarias para las obras a licitar;
4. Prestar Asesoría en la elaboración de la propuesta de implementación de los SGMA del SETP;
5. Realizar el seguimiento de las medidas de manejo de impactos ambientales generados por las empresas que se encuentren ejecutando las obras.

Valor: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 10.500.000)
Fecha de suscripción: 1 DE OCTUBRE DE 2015.
Fecha de terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

El contrato fue liquidado a satisfacción de las partes.

13

XVIII JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017

Calle 24 No. 3 - 99 Edificio Banco de Bogotá Oficina. 911
Tel. (5) 431 77 77 www.setpsantamarta.gov.co E-mail: info@setpsantamarta.gov.co
NIT. 900.342.579-4

3. Número del contrato: 027 de ENERO de 2016.

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniero ambiental.

Actividades:

1. Implementar y hacer el seguimiento de los PMA ante las autoridades ambientales;
2. Reajustar de los PMA según las indicaciones o parámetros establecidos por el SETP;
3. Asesorar al SETP en los procedimientos para la obtención de permisos, concesiones o autorizaciones necesarias para las obras a licitar;
4. Prestar Asesoría en la elaboración de la propuesta de implementación de los SGMA del SETP;
5. Realizar el seguimiento de las medidas de manejo de impactos ambientales generados por las empresas que se encuentren ejecutando las obras.

Valor: DIECINUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 19.483.333)
Fecha de suscripción: 15 DE ENERO DE 2016.
Fecha de terminación: 30 DE JUNIO DE 2016

El contrato fue liquidado a satisfacción de las partes.

3. **Número del contrato: 129 de JULIO de 2016**

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniero ambiental.

Actividades:

1. Implementar y hacer el seguimiento de los PMA ante las autoridades ambientales;
2. Reajustar de los PMA según las indicaciones o parámetros establecidos por el SETP;
3. Asesorar al SETP en los procedimientos para la obtención de permisos, concesiones o autorizaciones necesarias para las obras a licitar;
4. Prestar Asesoría en la elaboración de la propuesta de implementación de los SGMA del SETP;
5. Realizar el seguimiento de las medidas de manejo de impactos ambientales generados por las empresas que se encuentren ejecutando las obras.

Valor: VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($ 21.000.000)
Fecha de suscripción: 01 DE JULIO DE 2016.
Fecha de terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El contrato fue liquidado a satisfacción de las partes.

Dada en Santa Marta a los cuatro (4) días del mes de abril de 2016.

Atentamente,

LADYS URQUIJO ARDILA
Secretaria General.

Elaboró: Greysi Avila Campo
Asesora Jurídica Contratación SEPT.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCION - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDREA RINCON MONSALVE**, identificado con C.C. 37.723.867, está vinculado/a en esta Corporación a través de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°276 DE 2017

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES	1. ELABORAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE FUNDAMENTO DENTRO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN DE SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS). 2. APOYAR SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. 3. ELABORAR PRESENTACIONES EN POWER POINT SOBRE LA GESTIÓN DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS, Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 4. REVISAR Y ELABORAR CONCEPTOS DE APROBACIÓN Y/O ACEPTACIÓN SOBRE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS BAJO LA SUPERVISIÓN DEL JEFE INMEDIATO. 5. APOYAR LA LOGÍSTICA PERTINENTE AL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO REALIZADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 6. REPORTAR AL JEFE INMEDIATO, EN FORMA OPORTUNA, LA INFORMACIÓN OBTENIDA RESPECTO E CUALQUIER ANOMALÍA O IRREGULARIDAD QUE CONSTITUYA VIOLACIÓN O TRANSGRESIÓN EVIDENTE DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE. 7. APOYAR LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE VERTIMIENTOS, RESIDUOS HOSPITALARIOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BAJO LA SUPERVISIÓN DEL JEFE INMEDIATO. 8. ORIENTAR PERSONALMENTE A LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN A LOS TRÁMITES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 9. LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A SU CONOCIMIENTO Y PERFIL LE SEAN ASIGNADAS. 10. LA INFORMACIÓN QUE MANEJE EL CONTRATISTA SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, DEBERÁ ABSTENERSE DE SU DIVULGACIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/12/2017
FECHA DE INICIO	29/12/2017
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA FINAL	28/06/2018
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
VALOR DEL CONTRATO	$18.000.000

Se expide a los (28) días del mes de enero del 2020, por solicitud del interesado.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
ASESORA DE DIRECCIÓN
CORPAMAG

Elaboró. Eduardo Charris.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCION - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDREA RINCON MONSALVE**, identificado con C.C. 37.723.867, está vinculado/a en esta Corporación a través de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°163 DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES	1. ELABORAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE FUNDAMENTO DENTRO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN DE SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS). 2. APOYAR SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. 3. ELABORAR PRESENTACIONES EN POWER POINT SOBRE LA GESTIÓN DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS, Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 4. REVISAR Y ELABORAR CONCEPTOS DE APROBACIÓN Y/O ACEPTACIÓN SOBRE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS BAJO LA SUPERVISIÓN DEL JEFE INMEDIATO. 5. APOYAR LA LOGÍSTICA PERTINENTE AL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO REALIZADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 6. REPORTAR AL JEFE INMEDIATO, EN FORMA OPORTUNA, LA INFORMACIÓN OBTENIDA RESPECTO E CUALQUIER ANOMALÍA O IRREGULARIDAD QUE CONSTITUYA VIOLACIÓN O TRANSGRESIÓN EVIDENTE DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE. 7. APOYAR LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE VERTIMIENTOS, RESIDUOS HOSPITALARIOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BAJO LA SUPERVISIÓN DEL JEFE INMEDIATO. 8. ORIENTAR PERSONALMENTE A LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN A LOS TRÁMITES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 9. LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A SU CONOCIMIENTO Y PERFIL LE SEAN ASIGNADAS. 10. LA INFORMACIÓN QUE MANEJE EL CONTRATISTA SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, DEBERÁ ABSTENERSE DE SU DIVULGACIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/07/2018
FECHA DE INICIO	25/07/2018
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA FINAL	24/01/2019
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
VALOR DEL CONTRATO	$18.900.000

Se expide a los (28) días del mes de enero del 2020, por solicitud del interesado.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
ASESORA DE DIRECCIÓN
CORPAMAG

Elaboró. Eduardo Charris.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCION - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDREA RINCON MONSALVE**, identificado con C.C. 37.723.867, está vinculado/a en esta Corporación a través de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°153 DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES	1. ELABORAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE FUNDAMENTO DENTRO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN DE SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS). 2. APOYAR SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. 3. ELABORAR PRESENTACIONES EN POWER POINT SOBRE LA GESTIÓN DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS, Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 4. REVISAR Y ELABORAR CONCEPTOS DE APROBACIÓN Y/O ACEPTACIÓN SOBRE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS BAJO LA SUPERVISIÓN DEL JEFE INMEDIATO. 5. APOYAR LA LOGÍSTICA PERTINENTE AL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO REALIZADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 6. REPORTAR AL JEFE INMEDIATO, EN FORMA OPORTUNA, LA INFORMACIÓN OBTENIDA RESPECTO E CUALQUIER ANOMALÍA O IRREGULARIDAD QUE CONSTITUYA VIOLACIÓN O TRANSGRESIÓN EVIDENTE DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE. 7. APOYAR LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE VERTIMIENTOS, RESIDUOS HOSPITALARIOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BAJO LA SUPERVISIÓN DEL JEFE INMEDIATO. 8. ORIENTAR PERSONALMENTE A LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN A LOS TRÁMITES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 9. LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A SU CONOCIMIENTO Y PERFIL LE SEAN ASIGNADAS. 10. LA INFORMACIÓN QUE MANEJE EL CONTRATISTA SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, DEBERÁ ABSTENERSE DE SU DIVULGACIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/03/2019
FECHA DE INICIO	11/03/2019
PLAZO	CINCO (5) MESES
FECHA FINAL	09/08/2019
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
VALOR DEL CONTRATO	$15.750.000

Se expide a los (28) días del mes de enero del 2020, por solicitud del interesado.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
ASESORA DE DIRECCIÓN
CORPAMAG

Elaboró. Eduardo Charris.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCION - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDREA RINCON MONSALVE**, identificado con C.C. 37.723.867, está vinculado/a en esta Corporación a través de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°395 DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES	1. ELABORAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE FUNDAMENTO DENTRO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN DE SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS). 2. APOYAR SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. 3. ELABORAR PRESENTACIONES EN POWER POINT SOBRE LA GESTIÓN DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS, Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 4. REVISAR Y ELABORAR CONCEPTOS DE APROBACIÓN Y/O ACEPTACIÓN SOBRE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS BAJO LA SUPERVISIÓN DEL JEFE INMEDIATO. 5. APOYAR LA LOGÍSTICA PERTINENTE AL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO REALIZADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 6. REPORTAR AL JEFE INMEDIATO, EN FORMA OPORTUNA, LA INFORMACIÓN OBTENIDA RESPECTO E CUALQUIER ANOMALÍA O IRREGULARIDAD QUE CONSTITUYA VIOLACIÓN O TRANSGRESIÓN EVIDENTE DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE. 7. APOYAR LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE VERTIMIENTOS, RESIDUOS HOSPITALARIOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BAJO LA SUPERVISIÓN DEL JEFE INMEDIATO. 8. ORIENTAR PERSONALMENTE A LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN A LOS TRÁMITES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 9. LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A SU CONOCIMIENTO Y PERFIL LE SEAN ASIGNADAS. 10. LA INFORMACIÓN QUE MANEJE EL CONTRATISTA SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, DEBERÁ ABSTENERSE DE SU DIVULGACIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/08/2019
FECHA DE INICIO	13/08/2019
PLAZO	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA FINAL	27/12/2019
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
VALOR DEL CONTRATO	$14.750.000

Se expide a los (28) días del mes de enero del 2020, por solicitud del interesado.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
ASESORA DE DIRECCIÓN
CORPAMAG

Elaboró. Eduardo Charris.

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCION - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDREA RINCON MONSALVE**, identificado/a con C.C. 37.723.867, está vinculado/a en esta Corporación a través del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°421 DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA- CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES	1. ELABORAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE FUNDAMENTO DENTRO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN DE SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS). 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. 3. REVISAR Y ELABORAR CONCEPTOS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, DERIVADOS O SUSTANCIAS NOCIVAS. 4. APOYAR LA LOGÍSTICA PERTINENTE AL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO REALIZADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 5. REPORTAR AL SUPERVISOR, EN FORMA OPORTUNA, LA INFORMACIÓN OBTENIDA RESPECTO DE CUALQUIER ANOMALÍA O IRREGULARIDAD QUE CONSTITUYA VIOLACIÓN O TRANSGRESIÓN EVIDENTE DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 6. APOYAR LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE VERTIMIENTOS Y RESIDUOS SÓLIDOS. 7. ORIENTAR PERSONALMENTE A LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN A LOS TRÁMITES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 8. LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO CON SU CONOCIMIENTO Y PERFIL LE SEAN ASIGNADAS. 9. LA INFORMACIÓN QUE MANEJE EL CONTRATISTA SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, DEBERÁ ABSTENERSE DE SU DIVULGACIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/09/2021
FECHA DE INICIO	22/09/2021
FECHA TERMINACION	27/12/2021

PLAZO	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS
VALOR DEL CONTRATO	$10.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los 22 días del mes de Enero del 2022, por solicitud del interesado/a.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
ASESORA DE DIRECCIÓN
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón

CERTIFICACIÓN LABORAL

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE BIOTICA CONSULTORES LTDA.

NIT 900.375.923-7

CERTIFICA QUE:

La ing. **ANDREA RINCÓN MONSALVE**, identificada con cedula de ciudadanía. No. **37.723.867 expedida en Bucaramanga – Santander.** -Colombia, laboró con la empresa con el cargo Coordinadora Líder para dar cumplimiento al contrato celebrado entre el EMAB SA ESP Y BIÓTICA CONSULTORES LTDA., cuyo objeto es: "Actualización Plan de Manejo Ambiental para las Etapas de Diseño y Construcción, Operación, Cierre, Clausura, Pos Clausura, Desmantelamiento y Abandono del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos El Carrasco." en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del presente año.

Demostrando responsabilidad y compromiso en las actividades encomendadas

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los treinta y un días (31) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

LUIS FERNANDO CACERES GOMEZ
Director General

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDREA RINCON MONSALVE,** identificado/a con C.C 37.723.867 ha estado vinculado/a en esta Corporación a través de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 421 DE 2021

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACION AUTONONA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES	1. ELABORAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE FUNDAMENTO DENTRO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN DE SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS). 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. 3. REVISAR Y ELABORAR CONCEPTOS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, DERIVADOS O SUSTANCIAS NOCIVAS. 4. APOYAR LA LOGÍSTICA PERTINENTE AL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO REALIZADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 5. REPORTAR AL SUPERVISOR, EN FORMA OPORTUNA, LA INFORMACIÓN OBTENIDA RESPECTO DE CUALQUIER ANOMALÍA O IRREGULARIDAD QUE CONSTITUYA VIOLACIÓN O TRANSGRESIÓN EVIDENTE DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 6. APOYAR LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE VERTIMIENTOS Y RESIDUOS SÓLIDOS. 7. ORIENTAR PERSONALMENTE A LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN A LOS TRÁMITES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 8. LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO CON SU CONOCIMIENTO Y PERFIL LE SEAN ASIGNADAS. 9. LA INFORMACIÓN QUE MANEJE EL CONTRATISTA SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, DEBERÁ ABSTENERSE DE SU DIVULGACIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/09/2021
FECHA DE INICIO	22/09/2021
DURACION	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS
VALOR DEL	$10.000.000

CONTRATO	
FECHA FINAL	31/12/2021
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 89 DE 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACION AUTONONA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES	1. ELABORAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE FUNDAMENTO DENTRO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN DE SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS). 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. 3. REVISAR Y ELABORAR CONCEPTOS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, DERIVADOS O SUSTANCIAS NOCIVAS. 4. APOYAR LA LOGÍSTICA PERTINENTE AL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO REALIZADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 5. REPORTAR AL SUPERVISOR, EN FORMA OPORTUNA, LA INFORMACIÓN OBTENIDA RESPECTO DE CUALQUIER ANOMALÍA O IRREGULARIDAD QUE CONSTITUYA VIOLACIÓN O TRANSGRESIÓN EVIDENTE DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 6. APOYAR LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE VERTIMIENTOS Y RESIDUOS SÓLIDOS. 7. ORIENTAR PERSONALMENTE A LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN A LOS TRÁMITES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 8. LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO CON SU CONOCIMIENTO Y PERFIL LE SEAN ASIGNADAS. 9. LA INFORMACIÓN QUE MANEJE EL CONTRATISTA SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, DEBERÁ ABSTENERSE DE SU DIVULGACIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/01/2022
FECHA DE INICIO	27/01/2022
DURACION	SEIS (6) MESES
VALOR DEL	$18.000.000

CONTRATO	
FECHA FINAL	26/07/2022
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 496 DE 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACION AUTONONA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES	1. ELABORAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE FUNDAMENTO DENTRO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN DE SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS). 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. 3. REVISAR Y ELABORAR CONCEPTOS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, DERIVADOS O SUSTANCIAS NOCIVAS. 4. APOYAR LA LOGÍSTICA PERTINENTE AL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO REALIZADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 5. REPORTAR AL SUPERVISOR, EN FORMA OPORTUNA, LA INFORMACIÓN OBTENIDA RESPECTO DE CUALQUIER ANOMALÍA O IRREGULARIDAD QUE CONSTITUYA VIOLACIÓN O TRANSGRESIÓN EVIDENTE DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 6. APOYAR LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE VERTIMIENTOS Y RESIDUOS SÓLIDOS. 7. ORIENTAR PERSONALMENTE A LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN A LOS TRÁMITES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 8. LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO CON SU CONOCIMIENTO Y PERFIL LE SEAN ASIGNADAS. 9. LA INFORMACIÓN QUE MANEJE EL CONTRATISTA SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, DEBERÁ ABSTENERSE DE SU DIVULGACIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/09/2022
FECHA DE INICIO	2/09/2022
DURACION	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$12.000.000
FECHA FINAL	30/12/2022

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los (26) días del mes de Febrero del 2023, por solicitud del interesado/a.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Lauryn Tapias

Bogotá D.C., 10 de febrero 2023

GEOMA - GEOMÁTICA Y MEDIO AMBIENTE CONSULTORES S.A.S.
N.I.T. 900.864.592-0

CERTIFICA QUE

ANDREA RINCON MONSALVE identificada con cédula de ciudadanía número 37723867 de Bucaramanga trabajo para GEOMA S.A.S como profesional de proyectos desde el 14 de Septiembre de 2022 hasta el 10 de febrero de 2023, para el proyecto Parque Caracolí, con un contrato a termino indefinido.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, al decimo (10) día del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

Alejandro Bernal
Gerente Comercial y Operaciones
Geomática y Medio Ambiente Consultores S.A.S. – GEOMA S.A.S.
VoBo. Jesús David Castañeda Suarez – Gerente Técnico GEOMA S.A.S.